



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Ote
Dr. NICOLAS CALAMANTE
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 1300

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 27 OCT. 2023

VISTO:

El expediente N° 01907-0015408-5 y su agregado a cuerda floja N° 01907-0015820-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**SISTEMA DE DEFENSA ANTE INUNDACIONES DEL SECTOR OESTE DE LOS DISTRITOS ARROYO LEYES Y SAN JOSÉ DEL RINCÓN – DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación y Gestión de la Jurisdicción confecciona el pliego Licitatorio para la ejecución de la obra de referencia;

Que a dichos efectos Personal Técnico de la Jurisdicción elabora la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Presupuesto General Detallado de la Obra y Planilla de la Oferta;

Que las obras del Sistema de Defensa ante Inundaciones comprenden los siguientes trabajos a ejecutar:

- La construcción de terraplenes de defensa mediante material refulado y material cohesivo compactado, la ejecución de las protecciones con suelo cohesivo y suelo vegetal y las terminaciones correspondientes para permitir la circulación por sobre la defensa como también el acceso a las zonas no defendidas situadas al oeste de la traza;
- La ejecución de las obras civiles y el equipamiento hidroelectromecánico de 6 (seis) Estaciones de Bombeo y Obras de descarga por gravedad, con el objeto de evacuar los excedentes hídricos resultantes de las precipitaciones que se producen dentro del área defendida. En correspondencia con cada una de las Estaciones de Bombeo se construirán reservorios para acumulación de los volúmenes y atenuación de los caudales excedentes. Los reservorios fueron ubicados en bajos naturales que, a la fecha del proyecto, no presentan construcciones y son naturalmente concentradores de escurrimientos superficiales;
- La construcción de los colectores troncales de los aportes correspondientes a cada una de las cuencas y que facilitan la conducción de los excedentes pluviales hacia los distintos reservorios. Dichos colectores, denominados



Dr. NICOLÁS CALAMANTE
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

colector troncal norte y troncal sur en cada una de las cuencas, se han proyectado al pie del talud interior del terraplén de defensa y están constituidos por canales de sección trapecial, de ancho de fondo y profundidad variables y taludes 1:1, revestidos con suelo cemento;

- La construcción del colector troncal Puerto Palacios, el cual se inicia, como canal, en la intersección de las calles Puerto Palacios y Schweizer, recorre aproximadamente 440 metros con dirección oeste, luego gira hacia el norte por calle Arg. Molinari y a unos 140 metros, en la calle Zapata Gollán, recibe los aportes de este secundario. A partir de este punto, ya entubado, gira nuevamente hacia el oeste hasta calle Farías Paez, girando nuevamente por la misma, en dirección norte, hasta su ingreso en el reservorio previsto. La longitud total del colector es de aproximadamente 830 metros y en su construcción se incluyen las obras de arte y cámaras necesarias;
- Las obras de abastecimiento eléctrico a las Estaciones de Bombeo, consisten de una línea simple terna de 13,2 Kv de aproximadamente 10 km de longitud que parte desde la Estación Transformadora existente de EPE SF ubicada aproximadamente en el km 8,1 de la RP Nº 1 y se desarrolla paralela al trazado del terraplén de defensa, por el terreno natural del lado correspondiente al talud mojado y luego de pasar la estación EB6, con el objeto de disponer de una alimentación alternativa, se conecta a la línea de 13,2 Kv que corre paralela a la RP Nº 1, al este de la calzada. En su recorrido va abasteciendo a cada una de las Estaciones de Bombeo, para ello en cada locación se instala una Estación Transformadora con los correspondientes transformadores, las Celdas de media tensión y el Tablero de baja tensión. Todo el sistema tiene previsto una funcionalidad automática controlada por SCADA de la EPE SF;

Que el Presupuesto Oficial es de \$ 18.482.398.588,36 estimado con valores al mes de Julio de 2023;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 24 (veinticuatro) meses;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP Nº 4061/2023 del SIPAF por la suma de \$ 2.000.000,00, y el resto en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Subsecretaría de Estudios y Proyectos, la Dirección General de Proyectos, la Subdirección General de Servicios Técnicos Específicos, la Subsecretaría de Planificación y Gestión, la Secretaría de Recursos Hídricos y la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat


Dr. NICOLÁS CALAMANTE
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 024310/2023, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que la presente gestión se encuadra en la Ley de Obras Públicas N° 5188, en los Artículos 21° a 32° del citado plexo normativo y Decreto N° 2260/2016;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“SISTEMA DE DEFENSA ANTE INUNDACIONES DEL SECTOR OESTE DE LOS DISTRITOS ARROYO LEYES Y SAN JOSÉ DEL RINCÓN – DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 18.482.398.588,36 (PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 36/100).

ARTÍCULO 2°: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3°: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 14 de Noviembre de 2023 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat - Av. Almirante Brown 4751 - Localidad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4°: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5°: El gasto por la suma de \$ 2.000.000,00 (PESOS DOS MILLONES CON 00/100), impútese con cargo al Presupuesto Vigente - Ley N° 14.185 - Jurisdicción 66 - M.I.S.P.yH. - SAF 1 - Categoría Programática 82.0.7.51 -



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dr. NICOLAS CALAMANTE
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Fuente de Financiamiento 3016 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 -
Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-63-0 – Finalidad 3 – Función 9.0 y el
saldo en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C. A. S. CALAMANTE
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dr. NICOLAS CALAMANTE
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. N° 01907-0015408-5

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

“SISTEMA DE DEFENSA ANTE INUNDACIONES DEL SECTOR OESTE DE LOS DISTRITOS ARROYO LEYES Y SAN JOSÉ DEL RINCÓN – DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE”

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 18.482.398.588,36
(MES BASE: JULIO/2023)**

PLAZO DE OBRA: 24 (VEINTICUATRO) MESES

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: \$ 864,00
- Garantía de la propuesta: 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS” Y “600 OBRAS DE ARTE”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 6.160.799.529,45
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“500 HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS” \$ 3.634.871.722,38
“600 OBRAS DE ARTE” \$ 2.525.927.807,08

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 14 de Noviembre de 2023.
- Hora: 10:00 hs.
- Lugar: Sede del Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat - Av. Almirante Brown 4751 - Localidad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe.
- Correo Electrónico: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar
Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.